



Dictamen de archivo recaído en el Proyecto de Ley 539/2016-PE, respecto a las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que instituye el segundo domingo de setiembre como "Día de la Gastronomía Peruana".

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
Período anual de sesiones 2016-2017

DICTAMEN 11

Señora Presidenta:

El 16 de noviembre de 2016 fue remitido a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, el oficio 054/2016-PE, con fecha 11 de abril de 2016, donde se da cuenta de las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que instituye el segundo domingo de setiembre como Día de la Gastronomía Peruana. El Área de Trámite Documentario generó el Proyecto de Ley 539/2016-PE, donde recaen dichas observaciones.

Luego del análisis y debate correspondiente, en su Décimo Tercera Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2017, la Comisión por UNANIMIDAD de los presentes en la Sala 1 de Sesiones del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, acordó archivar el Proyecto de Ley 539/2016-PE que contiene las observaciones presentadas por el Ejecutivo, con el voto favorable de los congresistas: María Cristina Melgarejo Páucar, Manuel Dammert Ego Aguirre, Juan del Águila Cárdenas, Moisés Guía Pianto, Guillermo Martorell Sobero, Humberto Morales Ramírez, Dalmiro Palomino Ortiz, Carlos Ticlla Rafael y Armando Villanueva Mercado.

I. ANTECEDENTES

El jueves 10 de marzo de 2016, el Pleno del Congreso de la República, en su sesión vespertina, aprobó en primera votación el dictamen recaído en los proyectos de ley 3262/2013-CR y 3757/2014-CR, y dispensado de segunda votación el mismo día. La autógrafa de ley fue observada por el Poder Ejecutivo el 11 de abril de 2016 e ingresó el 16 de noviembre de 2016 a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

II. OBJETO DE LA AUTÓGRAFA OBSERVADA

La autógrafa de ley observada tiene por objeto instituir el segundo domingo de setiembre de cada año como el Día de la Gastronomía Peruana, reconocida como factor de identidad cultural del Perú.

III. CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES

El Poder Ejecutivo, en aplicación del artículo 108 de la Constitución Política del Perú, formula las siguientes observaciones a la autógrafa de ley.

Dictamen de archivo recaído en el Proyecto de Ley 539/2016-PE, respecto a las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que instituye el segundo domingo de setiembre como "Día de la Gastronomía Peruana".

En primer lugar, la autógrafa bajo análisis establece que los términos *cocina* y *gastronomía* son de uso indistinto ya que el primero está asociado a la producción doméstica de alimentos en el hogar, mientras que el segundo, según el diccionario de la Real Academia Española, se conceptúa como arte de preparar una buena comida y como la afición a comer "regaladamente", asociado a la alta cocina. Por lo tanto, de estas diferencias, se concluye que la gastronomía peruana tiene como base central a la cocina peruana.

Asimismo, refiere que la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura ha preferido manejar el concepto de cocina peruana antes que el de gastronomía peruana, por ser el primero más representativo o cercano a las prácticas alimentarias de las familias peruanas y más acorde con el concepto de patrimonio cultural inmaterial, en el marco de las normas peruanas e internacionales; mientras que el segundo concepto pareciera dar a entender que los gestores principales de la gastronomía peruana son los dueños de restaurantes y cocineros de *alta escuela*.

En ese sentido, la *cocina peruana* estaría vinculada al patrimonio cultural inmaterial, por lo que en el año 2007, por iniciativa de la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo hoy -Dirección de Patrimonio Inmaterial- el Instituto Nacional de Cultura declaró a la *cocina peruana* como Patrimonio Cultural de la Nación.

Estas diferencias posibilitaron una de las principales observaciones que hizo la Secretaria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al expediente sobre la cocina peruana elaborado en el año 2011 por la Sociedad Peruana de Gastronomía, que fuera presentado por el Ministerio de Cultura para su postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Al respecto, se argumentaba que el expediente carecía de claridad respecto al pedido de postulación, si se trataba de *cocina peruana* o *gastronomía peruana*, indicando que el Perú ve de forma indistinta estos términos pese a tener significados muy diferentes.

Asimismo, observó que el expediente presentaba un fuerte sesgo transversal de campaña de mercadeo para la industria alimentaria peruana y mostraba una notoria orientación a los intereses de las asociaciones de chefs y de empresarios de restaurantes de alto nivel.

En tal sentido, el Poder Ejecutivo considera que la autógrafa bajo análisis no coadyuvará necesariamente al éxito en caso se presente un expediente de postulación de la cocina peruana a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, ya que la autógrafa se describe en esa misma lógica, pues beneficiará particularmente al emprendimiento privado y al consumo comercial de comida.

Dictamen de archivo recaído en el Proyecto de Ley 539/2016-PE, respecto a las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que instituye el segundo domingo de setiembre como "Día de la Gastronomía Peruana".

Asimismo, considera que la aprobación de esta autógrafa podría favorecer un certamen privado, ya que la Feria Gastronómica Mistura se lleva a cabo normalmente en la primera quincena de setiembre y concluye el segundo domingo de setiembre de cada año, día que, de aprobarse la iniciativa, sería el "Día de la Gastronomía Peruana".

En tal sentido, el Poder Ejecutivo considera inviable la autógrafa revisada, considerando que no es pertinente en cuanto a la promoción del patrimonio cultural inmaterial implícito en la cocina peruana y debido a que puede ser considerada una iniciativa orientada a favorecer y promocionar un evento privado.

IV. ANÁLISIS

Estando el contenido de las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo, sustentadas en la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y en la Ley 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, propone el allanamiento a las referidas observaciones y el archivo de la presente autógrafa. 4

V. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo 080-2013-2014, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural se **ALLANA** a las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo y propone el archivamiento de la autógrafa de ley, por la que se propone institucionalizar el segundo domingo de setiembre como "Día de la Gastronomía Peruana"

Dase cuenta.

Sala de comisiones.

Lima, 18 de abril de 2017.



MARÍA C. MELGAREJO PAUCAR
Vicepresidenta

FRANCISCO PETROZZI FRANCO
Presidente



MANUEL DAMMERT EGO AGUIRRE
Secretario



Dictamen de archivo recaído en el Proyecto de Ley 539/2016-PE, respecto a las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que instituye el segundo domingo de setiembre como "Día de la Gastronomía Peruana".

MIEMBROS TITULARES

VÍCTOR ALBRECHT RODRÍGUEZ
Miembro Titular

JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS
Miembro Titular

JOAQUÍN DIPAS HUAMÁN
Miembro Titular

MOISÉS GUJA PIANTO
Miembro Titular

GUILLERMO MARTORELL SOBERO
Miembro Titular

EDYSON MORALES RAMÍREZ
Miembro Titular

DALMIRO PALOMINO ORTIZ
Miembro Titular

JUAN SHEPUT MOORE
Miembro Titular

CARLOS HUMBERTO TICLLIA RAFAEL
Miembro Titular

ARMANDO VILLANUEVA MERCADO
Miembro Titular

MIEMBROS ACCESITARIOS

VÍCTOR ARCE CÁCERES
Miembro Accesorio

MERCEDES R. ARAOZ FERNANDEZ
Miembro Accesorio

Dictamen de archivo recaído en el Proyecto de Ley 539/2016-PE, respecto a las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que instituye el segundo domingo de setiembre como "Día de la Gastronomía Peruana".

GUILLERMO A. ROCANGEL WEYDERT
Miembro Accesitario

NELLY L. CUADROS CANDIA
Miembro Accesitario

VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAÚNDE
Miembro Accesitario

JUAN C. GONZALES ARDILES
Miembro Accesitario

INDIRA ISABEL HUILCA FLORES
Miembro Accesitario

LUIS HUMBERTO LÓPEZ VILELA
Miembro Accesitario

EDGAR AMÉRICO OCHOA PEZO
Miembro Accesitario

TANIA EDITH PARIONA TARQUI
Miembro Accesitario

MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ
Miembro Accesitario

CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER
Miembro Accesitario

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017



ASISTENCIA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA : Lima, 18 de abril de 2017
HORA : 12:00 horas
SALA : Sala 1 de Sesiones, primer piso del edificio "Victor Raúl Haya de la Torre".

MESA DIRECTIVA



1. PETROZZI FRANCO, FRANCISCO ENRIQUE
PRESIDENTE
Fuerza Popular
LIMA

LICENCIA



2. MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA CRISTINA
VICEPRESIDENTA
Fuerza Popular
ANCASH



3. DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL
SECRETARIO
Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
LIMA

MIEMBROS TITULARES



1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO
Fuerza Popular
CALLAO

LICENCIA




2. DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS
Fuerza Popular
LORETO


COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017





ASISTENCIA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA


FECHA : Lima, 18 de abril de 2017
HORA : 12:00 horas
SALA : Sala 1 de Sesiones, primer piso del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre".

	<p>3. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN Fuerza Popular AYACUCHO</p>	<p><u>LICENCIA</u></p>
---	--	------------------------

	<p>4. GUÍA PIANTO, MOISÉS BARTOLOMÉ Peruanos por el Cambio JUNIN</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
--	---	---------------------------------------

	<p>5. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular TACNA</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
---	--	---------------------------------------

	<p>6. MORALES RAMÍREZ, EDYSON HUMBERTO Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad AYACUCHO</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
---	--	---------------------------------------

	<p>7. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO Fuerza Popular APURÍMAC</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
---	--	---------------------------------------

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017



ASISTENCIA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA : Lima, 18 de abril de 2017
HORA : 12:00 horas
SALA : Sala 1 de Sesiones, primer piso del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre".



8. SHEPUT MOORE, JUAN
Peruanos por el Cambio
LIMA

Licencia



9. TICLLA RAFAEL, CARLOS HUMBERTO
Fuerza Popular
CAJAMARCA

Ticlla



10. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO
Acción Popular
CUSCO

Armando Villanueva Mercado

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. ARCE CÁCERES, RICHARD
Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
APURIMAC



2. ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES ROSALBA
Peruanos por el Cambio
LIMA

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017



ASISTENCIA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA : Lima, 18 de abril de 2017
HORA : 12:00 horas
SALA : Sala 1 de Sesiones, primer piso del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre".



3. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO
Fuerza Popular
HUÁNUCO



4. CUADROS CANDIA, NELLY DALY
Fuerza Popular
CUSCO



5. GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS
Acción Popular
LIMA



6. GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS
Fuerza Popular
LIMA



7. HUILCA FLORES, INDIRA ISABEL
Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
LIMA



8. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO
Fuerza Popular
PIURA

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017



ASISTENCIA
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA : Lima, 18 de abril de 2017
HORA : 12:00 horas
SALA : Sala 1 de Sesiones, primer piso del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre".

	9. OCHOA PEZO, EDGAR AMÉRICO Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad CUSCO
	9. PARIONA TARQUI, TANIA EDITH Fuerza Popular AYACUCHO
	10. TAKAYAMA JIMENEZ, MILAGROS Fuerza Popular LAMBAYEQUE
	11. TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS MARIO Fuerza Popular UCAYALI

Wilma Aguilar Mendez: fuerza popular.
Pejoneira.

SEGUNDO Pápio Benwal



CONGRESISTA FRANCISCO PETROZZI FRANCO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 29 de marzo de 2017

OFICIO N° 103 -2016-2017-FPF/CR

Señor
JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

CARGO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
30 MAR. 2017
Hora: 16:05 P
Firma: P. Petrozzi
Secretaría de la Oficialía Mayor

Asunto: Solicita licencia sin goce de haber por motivo de viaje

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que debo viajar a la ciudad de Munich – Alemania, al haber sido invitado con mucha anticipación, por la Bayerische Staatsoper (Ópera Estatal de Baviera), de la que fui miembro desde el año 2001 hasta julio de 2016.

El motivo de la invitación es para participar en eventos culturales que se realizarán desde el 4 al 27 de abril del año en curso y que además, servirá para estrechar lazos de cooperación en materia cultural con la Opera de Munich y con el Ministerio de Cultura del Estado de Baviera, teniendo en cuenta mi condición de presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República y presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Alemania

Por lo que, solicito a usted tenga a bien tramitar mi licencia sin goce de haber, desde el 3 al 28 de abril del presente año. Para tal efecto, adjunto la invitación correspondiente y la reserva de mis pasajes aéreos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente,



[Handwritten Signature]
FRANCISCO PETROZZI FRANCO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
18 ABR 2017
RECIBIDO
Firma:..... Hora:.....

An
Frau Präsidentin des Peruanischen Parlaments Luz Salgado

28. März 2017

**Einladung der Bayerischen Staatsoper an den Kongressabgeordneten Herrn
Francesco Petrozzi**

Sehr geehrte Frau Präsidentin,

hiermit bestätigen wir die Einladung an den Kongressabgeordneten Herrn Francesco
Petrozzi für den Zeitraum vom 8. April 2017 bis zum 28. April 2017 an die Bayerische
Staatsoper.

Die Vereinbarung dieses Aufenthalts in München im Rahmen kultureller Aktivitäten
für die Bayerische Staatsoper wurde schon in der Spielzeit 2015/2016 getroffen, weshalb
wir nicht auf Herrn Petrozzis Anwesenheit verzichten können.

Wir danken Ihnen zutiefst für Ihr Verständnis und verbleiben mit freundlichen Grüßen.

Hochachtungsvoll,

**BAYERISCHE
STAATSOOPER**

Christa Dick
Künstlerisches Betriebsbüro

Max-Joseph-Platz 2
D-80539 München

Christa Dick
Künstlerisches Betriebsbüro
T +49.(0)89.21 85 12 04
F +49.(0)89.21 85 12 08
christa.diek@staatsoper.de
www.staatsoper.de

Max-Joseph-Platz 2
D-80539 München

Bayerische Staatsoper

28 marzo 2017

Para
Señora Presidenta del Parlamento Peruano Luz Salgado

Invitación de la Opera Estatal de Baviera para el congresista Señor Francesco Petrozzi

Estimada Señora Presidenta,

Por la presente confirmamos la invitación al congresista Sr. Francisco Petrozzi en las fechas del 3 abril de 2017 hasta 28 abril 2017 a la Opera Estatal de Baviera.

Los acuerdos para la estadía en Múnich por temas de actividades culturales para la Opera Estatal de Baviera fueron tomados en la temporada 2015/2016, por este motivo no podemos renunciar a la presencia del Sr. Petrozzi.

Le agradecemos profundamente por su comprensión y quedamos de usted con saludos amistosos.

Atentamente,

Christa Dick
Administración Artística
Opera Estatal de Baviera

From: ATENCIONCLIENTE@PLUSULTRA.COM <no-reply@kiusys.com>
To: FPETROZZI <FPETROZZI@AOL.COM>
Subject: E-TICKET ITINERARY RECEIPT
Date: Wed, Mar 22, 2017 5:53 pm



ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: 6630200011645
BOLETO NRO:

INTERNET
INTERNET
INTERNET
INTERNET, SPAIN
OFFICE ID: ES-11388-0
TELEPHONE/TELEFONO: INTERNET
MAIL INFO/EMAIL: ATENCIONCLIENTE@PLUSULTRA.COM

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 22 MAR 2017
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: NET00PUWW
NAME/NOMBRE: PETROZZI/FRANCISCO
FOID/D.IDENTIDAD: PPYA6541033

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : PLUS ULTRA LINEAS AEREAS S.A.
ADDRESS/DIRECCION : C/TORREGALINDO, 1 1 PLANTA 28016 MADRID
CIF : A86283041
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 663-0200011645

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/AGUAYW

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT CL VUELO	DATE CL FECHA	DEP HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
LIMA	PU 302 I	2APR	1800	ILMRT			3P	OK
MADRID								
MADRID	PU 301 I	30APR	1100	ILMRT			3P	OK
LIMA								

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE MENSAJE ES CONFIDENCIAL.

PUEDE CONSULTAR LA POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS EN EL SIGUIENTE LINK: WWW.PLUSULTRA.COM/INDEX.PHP/PRIVACIDAD

EL CONTRATO DE TRANSPORTE ESTA IGUALMENTE SUJETO A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, DE BILLETES Y DE RESERVA QUE PODRA SOLICITAR EN CUALQUIER OFICINA DE PLUS ULTRA LINEAS AEREAS O CONSULTAR EN NUESTRA PAGINA WEB OFICIAL WWW.PLUSULTRA.COM.

SU(S) BILLETE(S) ELECTRONICO(S) INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO EN NINGUN CASO CONSTITUYE UN TITULO DE TRANSPORTE. CONSULTE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS RELATIVAS A SU BILLETE EN LOS SIGUIENTES LINKS:
WWW.PLUSULTRA.COM/INDEX.PHP/INFORMACION/CONDICIONES-DE-TRANSPORTE
WWW.PLUSULTRA.COM/INDEX.PHP/INFORMACION/CONDICIONES-DEL-BILLETE

PUEDE CONSULTAR NUESTRA POLITICA DE EQUIPAJES EN LOS SIGUIENTES LINKS:
WWW.PLUSULTRA.COM/INDEX.PHP/INFORMACION/EQUIPAJE/ACEPTACION-DE-EQUIPAJES
WWW.PLUSULTRA.COM/INDEX.PHP/INFORMACION/EQUIPAJE/FRANQUICIA-DE-EQUIPAJES

EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS TALES COMO AEROSOL, FUEGOS ARTIFICIALES Y LIQUIDOS INFLAMABLES A BORDO DEL AVION QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO, PARA MAS REFERENCIA CONSULTE EL SIGUIENTE LINK:
WWW.PLUSULTRA.COM/INDEX.PHP/INFORMACION/EQUIPAJE/OBJETOS-PROHIBIDOS

PARA MAS INFORMACION, CONTACTE CON PLUS ULTRA LINEAS AEREAS.
WWW.PLUSULTRA.COM/INDEX.PHP/INFORMACION/CONTACTENOS

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : NON END/NON REF/PENALTY APPLY FOR CHANGES
TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CREDIT CARD OFFLINE CC170322AGUAYW VENTA 3302

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: LIM PU MAD PU LIM 1600.00NUC1600.00END ROE1.000000 (ADT)

14

Hola, Francisco :

¡Gracias por reservar con nosotros!

Si necesitas ponerte en contacto con nosotros, utiliza este ID booking: 968153399

DETALLES DE TU RESERVA:

Trayecto: Madrid - Múnich



Precio total: 308,83 €

VIAJEROS





FRANCISCO PETROZZI

Madrid (MAD) - Múnich (MUC)
Iberia

-  1 maleta, máximo 23kg
-  Para facturar online, utiliza el código PNR: 6E86YB o el código PNR-CRS: MFQRIY
- Número de billete electrónico (e-ticket): 0751393554395

Múnich (MUC) - Madrid (MAD)
Air Europa

-  1 maleta, máximo 23kg
-  Para facturar online, utiliza el código PNR: 6E49RP o el código PNR-CRS: ULLZLN
- Número de billete electrónico (e-ticket): 9961393554400

IDA

Madrid

MAD

MUC
Múnich

mar 4 abr 2017

15:55

Madrid Adolfo Suárez Barajas - MAD
Iberia - (IB3192)
Turista

18:30

Múnich Franz Josef Strauss - MUC

VUELTA

Múnich

MUC

MAD
Madrid

vie 28 abr 2017

10:40

Múnich Franz Josef Strauss - MUC
Air Europa - (UX1516)
Turista

13:25

Madrid Adolfo Suárez Barajas - MAD

15

Lima, 18 de abril de 2017

Oficio N° 341 - 2016-2017-JDH/CR

Señor:

FRANCISCO PETROZZI FRANCO

Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

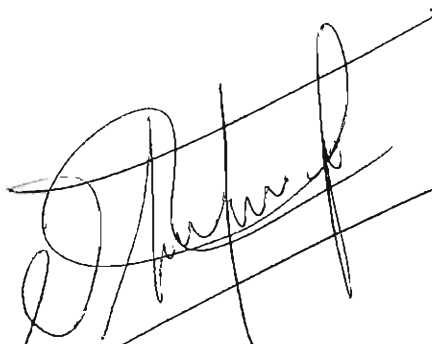
Presente.-

De mi especial consideración:

Por especial encargo del Congresista Joaquín Dipas Huamán, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle **SE SIRVA OTORGAR Licencia por inasistencia al Señor Congresista Joaquín Dipas Huamán**, a la Sesión Ordinaria, convocada por la Comisión que preside, de fecha 18 de abril a las 12:00 horas, dado que se encuentra fuera de la ciudad de Lima, participando de la 121 ST Canton Fair 2017, que se lleva a cabo en la ciudad de Guaznzhou – China; del 13 al 21 de abril

Seguro de contar con lo solicitado, me despido de usted.

Atentamente,



ODILÓN CANDIA HUAMÁN
ASESOR CONGRESISTA DIPAS HUAMÁN



JDH/abn



地址: 宁波市江南公路1498号高新科技广场1号8楼
邮编: 315040
8F, No.1 Building, Hi Tech science and technology square,
No.1498, Jiangnan Road, Ningbo, China. 315040
电话(T): (0574) 27833712
传真(F): (0574) 27833722
电邮(E): sales@generalunion.com.cn
www.generalunion.com.cn

GENERAL UNION CO.,LTD.

ADD: 7-8F, NO.1 BUILDING, HI-TECH SCIENCE AND TECHNOLOGY SQUARE,
NO.1498,JIANGNANROAD,NINGBO,CHINA.315040 TEL:0086-574-278333712
FAX:0086-574-27830505

INVITATION LETTER

Attn.:

ING, MIKY JOAQUIN DIPAS HUAMAN

DATE OF BIRTH: 28 DICIEMBRE 1974

PERIOD OF STARY: 13 ABRIL AL 21 ABRIL 2017

Presente.-

Honorable Señor Congressista,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, con ocasión de transmitirle la invitación a participar en la **121 ST CANTON FAIR 2017** que ha de llevarse a cabo en **GUANZHOU-CHINA** – evento organizado por CHINA IMPORT & EXPORT FAIR en las fechas del 13 al 21 de abril.

Dicha evento tiene como finalidad informar acerca de las oportunidades comerciales que la feria **121 Canton Fair** ofrece y así conformar una delegación de empresarios peruanos que puedan participar en una sección multisectorial a dicha feria; respetando la negociación comercial entre Perú y China para los años futuros.

Su participación en esta Feria será importante para incrementar su conocimiento de la realidad comercial-empresarial de mi país, así como del potencia de los intercambios bilaterales con el Perú.

Esperamos contar con su presencia, esperando su respuesta, hago propicia la ocasión para renovar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Muy atentamente,

宁波陆尊国际贸易有限公司
Ningbo General Union Co., Ltd.

罗世平



FOR AND BEHALF OF GENERAL UNION CO., LTD.
MR. JEFF LUO----GENERAL MANAGER

Date: 2017.04.08

17

OFICIO N° 594-2016-2017-JSM-CR.

Lima, 17 de abril del 2017.

Señor Congresista
FRANCISCO PETROZZI FRANCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
LIMA.-

Referencia: Citación Décimo Tercera Sesión Ordinaria

De mi consideración:

Por especial encargo del congresista Juan Sheput Moore, me dirijo a usted para informar que no podrá participar de la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria** de su Presidencia, debido a que tendrá que asistir a la **Junta de Portavoces**, programada para la misma hora del día **martes 18**.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



DR. RICARDO VASQUEZ SUYO
ASESOR 1



RVS/jap.

18



Lima, 17 de Abril de 2017

OFICIO N° 109 -2016-2017/VAR-CR

Señor Congresista:
FRANCISCO PETROZZI FRANCO
Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted por especial encargo del señor congresista Víctor Albrecht Rodríguez, a fin de comunicarle su inasistencia por motivos de Salud, a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, convocada para el día martes 18 de abril de 2017 a las 12:00 pm. En tal sentido, solicito a usted se conceda la licencia correspondiente.

Esperando ser atendido con el pedido, quedo de usted.

Atentamente,



EDWARDS INFANTE LÓPEZ

Asesor

Despacho del Congresista de la República
Víctor Albrecht Rodríguez



DESCANSO MÉDICO

El médico que suscribe, con CMP N° 68059, certifica que el paciente Victor Augusto Albrecht Rodriguez con (edad) 46 años, identificado con D.N.I. N° 09337920 fue atendido por presentar:

DIAGNÓSTICO

CIE-10 K57.9 | Diverticulitis Aguda

CIE-10 | _____

CIE-10 | _____

Motivo por el cual se indica reposo y tratamiento
antibiótico

se indica descanso medico a partir del 12/4/17 al 22/4/17

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Lima, 12 de Abril del 2017

FELIPE CASTRO CANOVAS
Médico Asistente de Clínica
CMP 68059
CLINICA ANGLO AMERICANA

Firma y Sello del Médico